



La recuperación económica actual no es suficiente para elevar el sueldo mínimo

Opinión APOYO Consultoría
Julio 2024

La semana pasada, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, anunció que el Gobierno está preparando un aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) para este año. El ministro de Economía, José Arista, afirmó también que no descarta un incremento hacia la segunda mitad del año, tomando en cuenta los resultados positivos que registró el crecimiento económico en abril y mayo. Desde APOYO Consultoría, resaltamos la importancia de que las decisiones en torno a la RMV sigan criterios técnicos y un diagnóstico acertado de la coyuntura económica y laboral.

El rol de la RMV es proteger a los trabajadores ante posibles abusos de poder en la negociación salarial con los

empleadores. Sin embargo, si esta aumenta de manera desmedida o desvinculada de la evolución de la productividad, puede tener el impacto contrario al deseado: desincentivar la contratación formal y dejar a millones de personas desprotegidas en la informalidad o el desempleo. Un estudio publicado este mes por el FMI encuentra que, en economías con mercados informales importantes como la peruana, aumentar la RMV puede generar incrementos de la desigualdad al generar un incremento en el empleo informal.

Con el objetivo de mitigar estos efectos negativos, el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) desarrolló una metodología objetiva para evaluar aumentos a la RMV. La fórmula, acordada en el 2007, establece que cualquier aumento a la RMV debe estar en línea con el crecimiento de la productividad y del costo de vida. A pesar de ello, al evaluar el aumento de la RMV a lo largo de los últimos 12 años, vemos que ha aumentado significativamente más de lo que han aumentado la productividad, medida como la productividad total de factores, y el costo de vida, medida como la inflación subyacente. De hecho, entre el 2010 y 2022 –año en que se dio el último aumento de la RMV– el crecimiento de la productividad y el aumento del costo de vida sumaron 37%. En el mismo periodo, la RMV creció 77%.

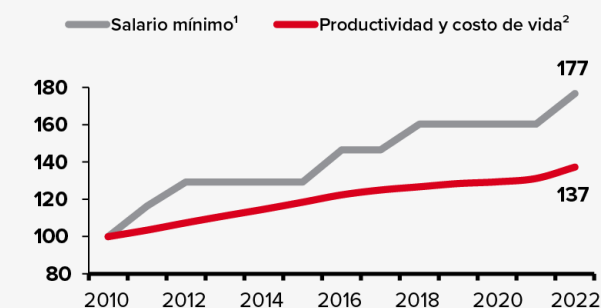
01



Por un lado, la recuperación económica todavía es frágil y no se ha traducido en un crecimiento sólido del empleo formal. Si bien el PBI creció por encima del 5% en abril y mayo, esto se explica por el rebote en sectores primarios como la pesca y el agro, que fueron afectados por los fenómenos climáticos en el 2023. Estimamos que estos sectores registraron un crecimiento de 8% y 177%, respectivamente, en el segundo trimestre del año. Además, el feriado por semana santa, que este año se dio en marzo y el año pasado en abril, explicó una parte importante del rebote. Por su parte, rubros como la construcción, el comercio y los servicios, que concentran casi el 75% del empleo formal del país, crecieron 2% en el mismo periodo y la industria no primaria registró un crecimiento nulo. En este contexto de recuperación diferenciada, el empleo total en Lima Metropolitana creció 4% en el primer semestre, mientras que el empleo formal aumentó 1%, con información a mayo. Así, la informalidad laboral sigue creciendo.

EL SALARIO MÍNIMO HA AUMENTADO MÁS QUE LA PRODUCTIVIDAD Y EL COSTO DE VIDA

Índice 2010=100



¹Fin de periodo.

FUENTE: BCR, APOYO Consultoría

Además, la metodología establece que no se debe aumentar la RMV en periodos de recesión, de fuerte aumento del desempleo o informalidad, o de un “alza desmedida en la relación entre la remuneración mínima y la remuneración promedio”. Así, para asegurar que un aumento de la RMV no perjudique a los trabajadores, se debe dar en un contexto de crecimiento económico sólido, que traiga consigo la creación de empleo formal de calidad y, por consiguiente, la reducción de la tasa de informalidad. Además, este debe darse ante un aumento de la productividad de los trabajadores que impulse el salario promedio del mercado laboral al alza, para no generar distorsiones en la relación entre la RMV y el salario promedio. Una rápida revisión del estado de la economía permite concluir que estas condiciones no se cumplen actualmente.

02



Por otro lado, el crecimiento de la productividad de los trabajadores ha sido bajo en los últimos años, lo que se refleja, a su vez en un débil aumento del ingreso promedio. Como consecuencia, la relación entre la RMV y el ingreso promedio se ha mantenido en niveles altos. Al 2023, este ratio se ubicó en 63%, todavía dos puntos porcentuales por encima de su nivel prepandemia. Este nivel es superior a lo registrado en otras economías de la región, como Colombia (54%) y Chile (49%). Un ratio elevado indica que el nivel de la RMV es muy alto para el nivel de la productividad promedio, lo que desincentiva la contratación formal e impulsa la migración hacia la informalidad.

03



Más aún, la RMV tiene un impacto diferenciado en distintos segmentos del mercado laboral, y desincentiva la contratación formal de manera más marcada en segmentos menos productivos. En el caso de las MYPE, el ratio entre la RMV y el ingreso promedio de los trabajadores se ubica en 90%, por lo que la mayoría de estas empresas opta por contratar trabajadores de manera informal. La tasa de informalidad en este segmento es de 86%, 12 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Cabe resaltar que las MYPE son uno de los segmentos más rezagados en la recuperación económica. De hecho, el crédito en este sector se contrajo en mayo

por primera vez en dos años y medio y la mora alcanzó un máximo histórico de 11%. En este contexto, aumentar los costos de la contratación formal perjudicaría particularmente a este segmento de trabajadores de menores ingresos.

En suma, en opinión de APOYO Consultoría, la recuperación económica observada hasta ahora no es condición suficiente para aumentar la RMV. Es necesario esperar a un crecimiento económico sólido y un aumento de la productividad que comiencen a impulsar la creación de empleo de mayor calidad y la reducción de la informalidad. De lo contrario, se podría gatillar un proceso de recuperación económica que no resulte en más empleo formal, sino en una mayor proporción de trabajadores desprotegidos en la informalidad.



**APOYO
CONSULTORIA**

Somos una firma líder en servicios de asesoría empresarial para la toma de decisiones estratégicas en temas de economía, finanzas y estrategia.

Contamos con más de 40 años de experiencia en consultoría en el Perú, respaldados por un equipo de profesionales multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento sectorial. Brindamos servicios con altos estándares de calidad y confiabilidad a las principales empresas del país, así como a entidades gubernamentales y organismos internacionales, en el marco de relaciones de confianza y largo plazo.

SERVICIO DE ASESORÍA EMPRESARIAL (SAE) | CONSULTORÍA ECONÓMICA
FINANZAS CORPORATIVAS | CONSULTORÍA DE NEGOCIOS | ANALYTICS
FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Armendáriz 424, Lima 15074, Perú | t (511) 213 1100
www.apoyoconsultoria.com



APOYO Consultoría S.A.C. | RUC 20260496281